



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda
Sesión extraordinaria mixta (presencial y virtual) del 13 de octubre de 2025 a las 10:30 horas

RELATORÍA

Integrantes:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, en representación de la Presidenta;
Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor;
Mtro. Eduardo Gómez Sánchez;
Dr. Rogelio Martínez Cárdenas;
C. Daniel Fernando Aguilar Kotsiras Ralis;
Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez;
Dr. Antonio Ponce Rojo;
C. Zoé Elizabeth García Romero; y
Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Secretario de Actas y Acuerdos.

Comité de Apoyo Técnico:

Dra. María del Socorro Pérez Alcalá, Coordinadora General Académica y de Innovación;
Mtro. Fabián Morales Cobos, Coordinador General de Control Escolar, y;
Dr. José Navarro Cendejas, Jefe de la Unidad de Transformación Curricular.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento del Régimen Interior de la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, así como en el artículo 5 del Reglamento del Régimen Interior de la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario; las sesiones de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda serán presididas por la persona titular de la Rectoría General y en su ausencia por la Vicerrectoría Ejecutiva. Por lo anterior, para la presente sesión funge como presidente el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea.

I. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

A propuesta de la presidencia, el pleno de las Comisiones aprobó el orden del día de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación de la relatoría de la sesión anterior

A propuesta de la presidencia, el pleno de las Comisiones aprobó la relatoría de la sesión anterior.

III. Lectura, discusión y resolución de los asuntos sometidos a la consideración de estas Comisiones:

1. **Dictamen** propuesto por los Centros Universitarios de la Ciénega y de Ciencias Económico-Administrativas, para otorgar el **título de Doctor Honoris Causa** al escritor y periodista, **MARTÍN ANTONIO CAPARRÓS ROSENBERG**.

- 1.1 **ACUERDO.** Se aprueba el dictamen número I/2025/425, mediante el cual se otorga el **título honorífico de Doctor Honoris Causa de la Universidad de Guadalajara a MARTÍN ANTONIO CAPARRÓS ROSENBERG**, en reconocimiento a su extraordinaria contribución al periodismo narrativo y a la literatura contemporánea, así como por su capacidad para iluminar, desde la escritura, los procesos sociales, políticos y culturales de nuestro tiempo. Su trayectoria como **escritor, cronista y ensayista ha promovido los valores de la libertad de expresión, la justicia social y el pensamiento crítico**, convirtiéndose en una de las voces más relevantes del ámbito iberoamericano. Su obra, profunda y rigurosa, ha acompañado a generaciones de lectores, periodistas y académicos, y constituye un testimonio de compromiso ético e intelectual con la verdad, la memoria y la dignidad humana.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

IV. Asuntos varios.

No se presentaron asuntos varios.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:00 horas del día de su fecha, firmando al calce los integrantes de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda.

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
en representación de la Presidenta

Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor

Mtro. Eduardo Gómez Sánchez

Dr. Rogelio Martínez Cárdenas

C. Daniel Fernando Aguilar Kotsiras Ralis

Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez

Dr. Antonio Ponce Rojo

C. Zoé Elizabeth García Romero

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo
Secretario de Actas y Acuerdos